

SUMARIO

1. Apertura de la Sesión.
2. Decreto de Convocatoria.
3. Declaración de urgencia e interés público.
4. Cuestión Previa concejal De la Reta.

INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

5. Proyecto de Ordenanza: Designase con el nombre de Avenida Presidente Perón, a la ruta N° 88, en el tramo comprendido entre la avenida Juan B. Justo hasta el límite del Partido de General Pueyrredon. (expte 1751-J-95)
6. Proyecto de Ordenanza: Impónese el nombre de "Plaza Eva Perón", al sector comprendido por la calle San Martín, Avenida Pedro Luro, calle 14 de Julio y calle Dorrego, derogándose toda disposición en contrario. (expte 1752-J-95)

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 16:55, dice la

Sra. Presidenta: (Kabalín) Con la presencia de veintitrés señores concejales se da inicio a la Sesión Pública Extraordinaria convocada para el día de la fecha.

- 2 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Secretario: (lee) "Decreto N° 113. Mar del Plata, 12 de octubre de 1995. Visto el expediente 1741-V-95, por el cual varios señores concejales solicitan se convoque a Sesión Extraordinaria y considerando que la presentación reúne los requisitos establecidos por el apartado 5°) del artículo 68° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y el artículo 14° del Reglamento Interno; que por lo tanto legalmente corresponde la convocatoria a sesión. Por tales motivos, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante DECRETA: Artículo 1°: Cítase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Extraordinaria para el 17 de octubre de 1995, a las 16 horas, con el fin de considerar el temario propuesto por los señores concejales firmantes del expediente 1741-V-95: denominación de "Eva Perón" a la plaza donde actualmente se encuentra ubicado un busto de la misma y "Presidente Perón" a la avenida actualmente denominada Alfredo Martínez de Hoz. Artículo 2°: Para el tratamiento de los asuntos mencionados en el artículo anterior, el Honorable Cuerpo deberá cumplimentar previamente lo dispuesto por los artículos 68° -apartado 5°) "in fine"- de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Artículo 3°: De forma. Firmado: Fernando Diego Alvarez, Presidente del HCD, Héctor Aníbal Rosso, Secretario del HCD".

- 3 -

**DECLARACIÓN DE URGENCIA
E INTERÉS PÚBLICO**

Sra. Presidenta: Corresponde expedirse sobre si los asuntos incluidos en la convocatoria reúnen los requisitos establecidos por el artículo 68° apartado 5) "in fine" de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Si no hay observaciones se da por aprobado. Concejales Pagni.

Sr. Pagni: Señora Presidenta, dado que esta es una Sesión Extraordinaria que tiene un motivo muy particular, vamos a solicitar que nos acompañen en la mesa central del Concejo Deliberante los legisladores que están presentes -el Diputado Provincial Pablo Vacante, la Senadora Provincial Susana Salerno- y las autoridades del Consejo Justicialista ya que está su presidente presente, el señor Garivotto.

Sra. Presidenta: Invitamos a las autoridades mencionadas, y a los legisladores a ocupar el centro del recinto.

-En el marco de nutridos aplausos, seguidamente el Diputado Provincial Pablo Vacante, la Senadora Susana Salerno y el señor Garivotto, se ubican en la mesa central del recinto del HCD.

- 4 -

CUESTIÓN PREVIA CONCEJAL DE LA RETA

Sra. Presidenta: Concejal De la Reta.

Sr. De la Reta: Señora Presidenta, es para una cuestión previa y en mi carácter de presidente del bloque justicialismo. Si bien no es objeto de tratamiento en el Orden del Día, es conducente comentar lo que significa para la representación política de este bloque el "17 de octubre". Y a los efectos de recrear su significancia, atreverme a extraer palabras del propio General Juan Domingo Perón, cuando nos comentaba muchos años después lo que había significado el 17 de octubre de 1945. Nos decía el general Perón: "El día 16 de octubre se había reunido la Comisión Confederal de la CGT, era un martes, se dispuso una huelga general para el día jueves 18 de octubre pero los trabajadores no estaban para esperar ni un día más. Movidos al unísono por un maravilloso vínculo, se lanzaron a la calle que en las primeras horas del día 17, arrasando todo cuanto se ponía a su paso; piquetes de obreros se apostaron espontáneamente en las entradas de las fábricas, invitaban a sus compañeros a no entrar y en cambio dirigirse a Plaza de Mayo. La huelga espontánea corrió como un reguero de pólvora, yo por mi parte -decía el general Perón- ese mismo día había sido trasladado al Hospital Militar Central debido a una indisposición, allí tuve la alegría de comunicarme por teléfono con Evita que me infundió ánimo y me instó a tener fe, mientras tanto miles y miles de hombres y mujeres cruzaban la avenida General Paz desde las zonas industriales: Matanza, San Martín, Vicente López. No había jefes, ni soldados, todos eran compañeros. Llegó una orden de levantar el Puente Avellaneda, tarde, ya lo había pasado el grueso de los trabajadores de la zona sur, pero igual desde Gerli, Banfield, Quilmes y Lanús en botes o lanchas y luego a pie, marchaba a la Casa de Gobierno el ejército de los trabajadores, sin armas, uniformados únicamente por su ropa de trabajo y por sus manos callosas de obreros. Todos, eso sí, con la decisión de no regresar a sus hogares sin obtener mi libertad. En las ciudades del interior ocurría otro tanto, era el basamento social del país que afloraba, era el país subyacente que la orgullosa gente, que la clase dirigente no conocía, era el pueblo argentino fuente de toda soberanía, mando y poder legítimo sin cuya población nada es válido". Ya en la Plaza de Mayo el general nos comentaba "... me encontré con un espectáculo grandioso, la plaza entera vociferaba y pedía mi libertad. Cuando se anunció que iba a hablarles la ovación duró varios minutos, me presenté en el balcón y saludé, tuve que esperar un rato largo antes que me permitieran hablar, los tranquilicé y les prometí que en adelante estaría junto a ellos para siempre, les pedí trabajo, confianza y unión. Que se cumpliera el paro dispuesto para el día siguiente, pero en el mayor de los órdenes y festejando el triunfo de todos. Les dejé mi corazón y me despedí de ellos. Había terminado el 17 de octubre, el día más importante de mi vida, el día en que quedó sellada definitivamente nuestra unión con el pueblo. Una unión que no se quebraría jamás. Definitivamente el pueblo había tomado conciencia de su propio valor, entendió claramente que mientras se mantuviera unido sería invencible. Ese día habían caducado todos los esquemas políticos tradicionales y en medio de ese clima comenzó la repechada electoral definitiva. Bueno, debo decir para finalizar que la oligarquía siempre tuvo un defecto más desarrollado que los otros que la adornan: su tremenda ceguera..." Juan Domingo Perón. Las epopeyas populares tienen una dimensión propia que excede el mero discurso. Para evocar esta verdadera gesta revolucionaria del 17 de octubre de 1945, después de haber recordado las expresiones del propio general Perón, he considerado que para cerrar la mejor letra es la de un protagonista de la misma, quizás uno de los más lúcidos que ha tenido el justicialismo que es la de don Raúl Scalabrini Ortiz. Scalabrini, siempre creyó que la fe es un razonamiento superior, que es un saber cuyo secreto sólo lo posee la multitud. Voy a leer un fragmento de una conferencia de prensa que pronunció éste, un año y medio después de la gesta histórica. Decía Scalabrini: "...en el mes de octubre de 1945 el coronel Perón fue destituido y encarcelado. La oligarquía revitalizada florecía en todos los resquicios de la vida argentina. Los hombres adeptos al coronel Perón estaban presos o fugitivos, el pueblo permanecía quieto en una resignación sin brío muy semejante a una agonía, el desaliento húmedo y rastroso caía sobre nosotros como un ahogo de pesadilla. Los incrédulos se jactaban de su acierto, ellos habían dicho que la política de apoyo al humilde estaba destinada al fracaso porque nuestro pueblo era desagradecido y rutinario. La incommovible confianza en las fuerzas espirituales del pueblo de mi tierra, que me había sostenido toda mi vida, se disgregaba ante el rudo empujón de la realidad, pensaba con honda tristeza en aquellas cosas en la tarde del 17 de octubre de 1945. El sol caía a plomo cuando las primeras columnas de obreros comenzaron a llegar, venían con su traje de fajina porque acudían directamente de sus fábricas y talleres, no era la multitud ruidosa de los domingos. Frente a mis ojos desfilaron rostros, brazos, membrudos con las greñas al aire, llegaban cantando y vociferando unidos en la impetración de un solo nombre: Perón. Era el anticipo de la inundación. Así avanzaban por la Avenida de Mayo, por Balcarce y por Diagonal, un pujante palpitar sacudía a la entraña de la ciudad, un hálito áspero crecía mientras la multitud continuaba llegando, venían de las usinas de Puerto Nuevo, de los talleres de Chacarita y Villa Crespo, de las manufacturas de San Martín y Vicente López, de las fundiciones y acerías del Riachuelo, de las hilanderías de Barracas, brotaban de los pantanos de Gerli y Avellaneda o descendían de las Lomas de Zamora; hermanados en el mismo grito y en la misma fe iban el peón de campo y el tornero de precisión, el fundidor, el mecánico, la hilandera y el peón. Era el subsuelo de la patria sublevado, era el cimiento básico de la Nación que asomaba, era el de nadie y el sin nada en una multiplicidad casi infinita de gamas y matices humanos aglutinados por el mismo estremecimiento y el mismo impulso sostenido por una misma verdad que una sola palabra traducía: Perón. La multitud tiene un cuerpo y un ademán de siglo, éramos multitud, y el alma de todos nos redimía. Presentía que la historia estaba pasando junto a nosotros y nos acariciaba suavemente. El espíritu de la tierra, estaba presente como nunca creí verlo, traduciendo la firme línea de su voz conjunta, su voluntad de grandeza, consumiendo la misma llama los cansancios y desalientos personales. El espíritu de la tierra se erguía vibrando sobre la plaza de nuestras libertades, plenos de la confirmación de su existencia. El nombre del coronel Perón era el conjuro que había realizado el milagro, contra todos los consejos de la inteligencia y de la experiencia al

margen de los caminos trillados de la política, el coronel Perón había sembrado una convicción directa en la masa del pueblo. Durante mucho tiempo los trabajadores recibieron los dones con el recelo del hombre escarmentado en el desengaño. Fue indispensable que el coronel Perón cayera para que se estableciera el mutuo intercambio de la confianza. Ahora el milagro estaba cumplido, la sustancia del pueblo argentino estaba allí presente afirmando su derecho de implantar para sí mismo la visión del mundo que le dictó su espíritu. Creer, he allí la magia de la vida, atreverse a erigir en creencias los sentimientos arraigados en cada uno, por muchos que contraríen la rutina de creencias extintas..." Raúl Scalabrini Ortiz. Señora Presidente, más que pesquisar similitudes por el engorroso camino del razonamiento, he preferido transmitir una suma de emociones que verifica la identidad histórica con más certeza que un rígido silogismo. Aquellas multitudes que salvaron a Perón del cautiverio y que al día siguiente paralizaron el país en su homenaje, eran las mismas multitudes que asistieron recogidas por el dolor al entierro de don Hipólito Yrigoyen. Son las multitudes argentinas armadas de un poderoso instinto de orientación política histórica, que desde 1810 obran inspiradas por los más nobles ideales cuando confían en el conductor que los guía. Son las mismas que soportaron angustiadas el golpe militar de 1955 que los despojaba de su líder y de su destino de grandeza y que vieron perplejas el encarcelamiento de sus compañeros y el fusilamiento de sus dirigentes en José León Suárez. Son aquellas que mantuvieron la llama de la revolución pendiente durante la resistencia de boca en boca en las cocinas de los activistas, militantes y asistieron nuevamente alborozados al regreso prometido del general Perón en Ezeiza, para encontrarse nuevamente con la demencia de unos pocos. Son las multitudes que fueron a Plaza de Mayo un 12 de junio de 1974 a decirle a Perón que el vínculo que los unía seguía siendo indestructible y escuchó sin saberlo la despedida del líder por quien volvió a llorar como lo hizo por Hipólito Yrigoyen el 3 de julio 1933 y por Eva Perón el 26 de julio de 1952. Esa misma multitud, que el 24 de marzo 1976 volvió a presenciar el encarcelamiento, pero esta vez el genocidio, la desaparición y muerte de sus jóvenes a manos de los "nuevos libertadores", herederos de aquellos pero con más sed de venganza y decididos a terminar para siempre con la fe del pueblo. Pero la historia nunca se repite, ni perdona, cayeron nuevamente y sobre el peso tremendo de su derrota, cayó sobre ellos como una lápida el juicio inexorable de la historia. Muchas gracias, señora Presidente.

-Aplausos de los presentes

INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Sra. Presidente: Ponemos a consideración los expedientes 1751 y 1752, para su tratamiento sobre tablas, para lo cual se requiere un tercio de votos de los presentes de acuerdo al artículo 62° del Reglamento Interno. Creo que está satisfecho el requerimiento: aprobado. Quedan incorporados los expedientes para su tratamiento sobre tablas.

- 5 -

PROYECTO DE ORDENANZA

DESÍGNASE CON EL NOMBRE DE "AVENIDA PRESIDENTE PERÓN" A LA RUTA N° 88, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA JUAN B. JUSTO HASTA EL LÍMITE DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON (expte. 1751-J-95)

Sra. Presidente: Concejal Rodríguez Facal, tiene la palabra.

Sr. Rodríguez Facal: A veces hay que hacer un esfuerzo de voluntad tremendo para atenuar la llama que se lleva en el corazón y poder explicar a algunos que no lo entienden, por qué Perón sigue siendo Perón a cincuenta años de encabezar la marcha del pueblo argentino y a veinte años de su desaparición física. Hay que recordar que en 1943 sólo el 44,1% de la renta nacional era destinado a pagar salarios y sueldos, mientras que el 55,9% restante iba para la toma de ganancias y la capitalización de las grandes empresas, la mayor parte de ellas multinacionales. Frente a esa realidad en 1952 el 56,9% de la renta nacional se invirtió en pagar salarios y sueldos de trabajadores, mientras que sólo el 43,1% fue para capitalización y toma de ganancias. Sólo ocho años después del golpe de estado del '55, el 41% fue para salarios y sueldos de los trabajadores y el 59% para toma de capitales y ganancias. Como dijera el general Perón: "detrás de mí vendrán, los que bueno me harán". Pero eso no alcanza ni basta. En un paquete de más de cien leyes -que harían honor a cualquier estadista- en el primer gobierno peronista se aprobó la Ley de Defensa de la Riqueza Forestal, la Ley de Pesca y Caza Marítima, la creación del fuero contencioso administrativo que no existía en el ordenamiento jurídico del país. Por primera vez los trabajadores no estatales tuvieron una ley que les garantizó vacaciones pagas, algo que hoy nos resulta increíble. Y por primera vez, las mujeres argentinas tuvieron derecho al voto. Durante el gobierno del general Perón se renovó la capacidad hospitalaria de la República Argentina y por primera vez en la historia de este país, con los hospitales de San Martín y el hospital de Lanús, la alta tecnología de salud se puso al servicio de la gratuidad de la salud en función del pueblo. También se combatieron las plagas: prácticamente se erradicó el Mal de Chagas, gracias a la tenaz acción de un ministro que es lujo y es capítulo de la sanidad nacional, como fue Ramón Carrillo. Durante el gobierno del general Perón se crearon los Hogares-escuelas, donde los hijos de campesinos pudieron estudiar en condiciones que eran realmente admirables. Se sembró el germen de la Escuela Técnica que este concejal tuvo el orgullo de escuchar a autoridades de la educación alemana, en Alemania, mostrar como

ejemplo para el mundo la organización de la educación técnica argentina. Esa educación técnica que no solamente formó los cuadros para el desarrollo industrial argentino, sino que exportó cuadros que permitieron que la ciudad de San Pablo de Brasil tuviera el más alto desarrollo industrial en la década del '60. En ese gobierno del general Perón se creó la Universidad Tecnológica Nacional que hoy es orgullo de todos los argentinos. En ese gobierno tuvimos el Festival de Cine Internacional y las carreras de Formula 1 en Mar del Plata. Ese general Perón que en el exilio y en la persecución fue el primer estadista del mundo en hablar de ecología, fue el primer estadista en el mundo en hablar de la necesidad de la regionalización económica y política, continental, como único medio para preservar la identidad nacional. Ese general Perón que fue electo un 24 de febrero de 1946, con 1.500.000 votos contra 1.200.000 votos, teniendo, con la excepción del diario La Época, toda la prensa nacional en contra, la misma prensa que la noche del 24 de febrero habló de la claridad y de la pureza de esa elección que lo consagraron Presidente por primera vez. Ese general Perón que fue reelecto por el pueblo en 1952 y que fue reelecto por el pueblo en 1974. Ese general Perón que en la primera Presidencia le cambió el nombre a la calle Victoria de Buenos Aires y se le puso calle Hipólito Yrigoyen. Ese general Perón, bajo cuya inspiración los concejales peronistas de este Concejo Deliberante, le quitaron el nombre a la calle "6 de setiembre" que conmemoraba un golpe de estado y le pusieron calle "Hipólito Yrigoyen" junto con los demás concejales que integraban este Concejo. Y debemos también en honor al derecho que nos asiste, como voceros y representantes -y perdón que me repita-, como representante de la mayoría del pueblo que es peronista, como representante de los 94.000 marplatenses que votaron al candidato justicialista a la Intendencia, como representante y vocero de más de 140.000 marplatenses que votaron a los candidatos peronistas a la Gobernación y a la Presidencia de la Nación. Como vocero de muchos que no votaron a nuestros candidatos, pero tienen en Perón y Eva Perón a su referente político, y con todo derecho a serlo, y como vocero de muchos otros que no votaron a nuestros candidatos, que no tienen como referente a Perón y a Eva Perón, pero consideran que esta ciudad de Mar del Plata no puede ser la única o casi la única que no ha hecho el acto de reconciliación histórica, y le reconoce a Perón y a Eva Perón el lugar que se merece en las calles de la ciudad. Porque los concejales peronistas votaron con justicia en la ciudad de Buenos Aires el cambio de nombre a la calle "Republiqueta" y rindieron un muy merecido homenaje a ese dirigente radical que fue Crisólogo Larralde -del cual me hubiera sentido muy orgulloso si hubiera sido peronista- y los concejales peronistas de la ciudad de Buenos Aires votaron el cambio de nombre a la calle Charcas, para poner el nombre de Marcelo T. de Alvear, y porque en la ciudad de Buenos Aires con un Intendente radical se le cambió el nombre a la calle Cangallo y se le hizo justicia al general Juan Domingo Perón, por eso el bloque justicialista apoya esta iniciativa.

-Aplausos de la barra.

Sra. Presidenta: Concejal Oscar Pagni.

Sr. Pagni: Señora Presidenta, adelantamos el voto positivo de nuestro bloque y vamos a hacer la fundamentación de las dos Ordenanzas, cuando tratemos la segunda de ellas.

Sra. Presidenta: Concejal Perrone.

Sr. Perrone: Señora Presidenta, de igual forma adelantamos el voto positivo de la Alianza Marplatense.

Sra. Presidenta: Concejal Gualdi.

Sr. Gualdi: La UCEDÉ Liberal adelanta el voto positivo a las dos Ordenanzas.

Sra. Presidenta: Concejal Sosa.

Sr. Sosa: Señora Presidenta, como justicialista me siento representado por las palabras mencionadas por el bloque justicialista y adelanto mi voto positivo.

Sra. Presidenta: Concejal Calcoen.

Sr. Calcoen: Como concejal liberal vamos a acompañar la propuesta del Partido Justicialista para la imposición del nombre de Juan Domingo Perón y Eva Perón según las dos Ordenanzas presentadas.

Sra. Presidenta: Pasamos a votar la Ordenanza que consta de tres artículos. En general: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- Asume la Presidencia la concejal María Rosa Solsona, en reemplazo de la concejal Kabalín.

**COMPRENDIDO POR LA CALLE SAN MARTÍN, AVENIDA LURO,
CALLE 14 DE JULIO Y CALLE DORREGO, DEROGÁNDOSE
TODA DISPOSICIÓN EN CONTRARIO.
(expte. 1752-J-95)**

Sra. Presidenta: Tiene la palabra la concejal Kabalín.

Sra. Kabalín: Hoy se cumplen cincuenta años de la gesta popular del 17 de octubre, que cambió las relaciones políticas y sociales del pueblo argentino. La gesta popular del 17 de octubre convirtió al coronel Juan Domingo Perón en el personaje destacado y trascendente del siglo, en la Argentina. Hoy se cumplen también cincuenta años, del nacimiento de la compañera Evita. Eva Perón, que tuvo la visión y la claridad de interpretar lo que se jugaba en ese momento: la participación, concepto inaudito y sorprendente para la época. En estos tres años y medios, superados ya, que llevo como concejal en el recinto, en diversas oportunidades me ha tocado fundamentar los homenajes a Evita. Siempre he sostenido que la figura de Evita es una parábola. La parábola no cierra, siempre se abre, porque su figura nos depara sorpresas, redescubrimientos. Nos depara siempre algo que quedó sin ver porque fue una figura insustituible. Una figura emblemática que trasciende lo nacional, lo americano y lo universal. Permítaseme recordar tres vivencias a lo largo de mi militancia como peronista y al mismo tiempo pido se me disculpen las referencias personales. En la década del '40, cuando Evita se casó con Perón y precisamente en este mes, el 22 de octubre fue la ceremonia civil, pasó por Córdoba el tren presidencial y en el último vagón iban los dos, Evita y Perón recorriendo el país, camino a La Quiaca. Siempre dije que la figura de Evita sugiere símbolos y signos. En este paso del tren por la ciudad de Córdoba, los niños que salían de las escuelas se ubicaban a la orilla de las vías para verlos, porque tenían referencias que pasaban Perón y Eva Perón. Otra vivencia que tengo es la de la organización del movimiento peronista femenino, cuando en su paso por Córdoba, ciudad en la que yo estudié, en la estación del ferrocarril de Alta Córdoba, desde la ventana del edificio habló a las mujeres y a la muchedumbre. Yo que era una más entre esa muchedumbre, la vi tan pequeña, tan frágil, me impactó su voz, su pasión, su ardor, su palabra rectora. Y hay una tercera vivencia que también tiene un simbolismo y que muchas veces lo he mencionado cuando, después del año 1955, destruyeron la casa donde vivió y murió y donde también se proyectaba su monumento. La arrasaron hasta sus cimientos, pero el vacío se llenó con el agua que caía del cielo y se formó un estanque al que iban a jugar los niños. Los niños que ella había amado. Nada más expresivo que el agua, nada más sugerente que lo simbólico del agua. La voz del agua es santa. El agua llora, gime, suspira, canta y ríe. El agua es instrumento donde Dios sus misterios canta. Se llevaron su cuerpo a través de los mares, porque ni su cuerpo querían que estuviera en la Patria y dice el poeta "temieron que ella de golpe, se transformara en bandera, creyeron que las banderas se hacen con cuerpos o con uniformes; las banderas se hacen con el espíritu". Y el barquito de papel, que lanzó el niño en aquella fuente se perdió en el horizonte, pero volvió. Volvió y fue millones y es millones. El tiempo ha pasado, los argentinos hemos ido aprendiendo a desarmar odios que no llevan a nada. A mirar con más objetividad los hechos de nuestra historia. Por eso su vida es reconocida en el país y en el mundo, brilla lúcida su defensa de los derechos de la mujer, del niño y de los ancianos, los dos extremos de la vida. Evita está llena de símbolos; si ustedes observan, no está el monumento pero está la fuente y en la fuente juegan los niños. Y la plaza que hoy le vamos a imponer el nombre también es un símbolo. Porque estuviera el busto o no en las épocas de ostracismo, nos acercábamos a ese lugar a tributarle un homenaje, porque estaba su espíritu, estaba su palabra en el aire, en el viento. Como un justo homenaje a Evita, cuyo nombre vamos a imponer en esa plaza, en ese lugar de encuentros, quiero también terminar mis palabras, -y tal vez muy embargada por la emoción, que a veces llegando a cierta edad nos domina- diciendo que Eva Perón pasó fugazmente por nuestra vida, por este mundo, pero dejó su estela, llenó su corazón de sueños y de esperanzas. Y la veo en su camino hacia la eternidad con su túnica blanca, con los cabellos al viento caminar lenta y pausadamente hacia la eternidad. Esa eternidad que todavía nosotros no hemos trascendido, aún en las medianías de nuestras vidas comunes, mientras se arremolinan a sus pies las hojas de los árboles y dicen "somos las palabras que pronunciaste en el momento justo y oportuno, porque no hubo espacio para el silencio que las condenara dispersas en el surco". Camino de la eternidad la voz del viento le dice: "Soy la canción que entonaste y que nació desde tu corazón". Camino de la eternidad el rocío que humedece la frente del viajero, le dice: "Soy las lágrimas que asomaron a tus ojos porque comprendiste que el amor y el dolor te iban a acompañar". Y en el lento caminar le dice la hierba que va hollando su pie: "Soy los pensamientos que moraron en tu cabeza, las obras que tomaron impulsos de tus brazos, los bríos que alentaron tu corazón. Somos todos los frutos de tu alma". El saber de sí mismo no arriba a término que permita decir, "tal soy, tal seré siempre". Ese saber es recompensa de una obra que se renueva cada día, como la fe que se prueba en las contradicciones y como el pan que santifica el trabajo. Con todas estas palabras, con toda mi emoción, imponemos el nombre, no imponemos, el nombre de Eva Perón siempre estuvo presente en la plaza cuyas calles determina la Ordenanza que vamos a aprobar a continuación. Nada más.

-Aplausos de los presentes.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal Pagni.

Sr. Pagni: Señora Presidenta, habíamos manifestado hace breves minutos, que nuestra fundamentación iba a ser en conjunto y desde ya para evitar suspicacias, adelantamos el voto favorable también a esta Ordenanza. Y queremos fundamentarlo porque entendemos que en la ciudad de Mar del Plata no solamente llegó la hora de muchas cosas, sino que también llegó la hora del reencuentro. Llegó la hora de cerrar heridas que venían desde hace muchos años. Llegó la hora que a través de los

nombres y de los justos homenajes y reconocimientos que aquí se han hecho, podamos las mayorías políticas de esta ciudad tener en nuestro norte, en nuestro horizonte los problemas centrales de la ciudad de Mar del Plata. Para eso también es necesario que hagamos estos justos homenajes y reconocimientos a quienes indiscutiblemente son los líderes políticos del Partido Justicialista, y estoy hablando del Presidente Perón y de Eva Perón. Entendemos, señora Presidenta, que no podemos seguir atados, que no podemos seguir encorsetados a viejas discusiones, que hace varios años ocurrieron y que si bien hay muchos que apostaban a que hoy se vuelvan a reeditar las mismas, creo que estamos dando radicales, peronistas y todos quienes integran el Concejo Deliberante, un ejemplo de convivencia, un ejemplo de civilidad, un ejemplo de espíritu democrático y un ejemplo de compromiso en tratar de sacar a Mar del Plata de la lamentable situación en que se encuentra. Dirán que poniéndole nombres a rutas o a plazas no se sale de la mediocridad marplatense de este gobierno ruskakista. Nosotros decimos que es el primer escalón que juntos tenemos que atravesar para poder llevar adelante toda una propuesta que tiene que ir en consonancia con lo que el marplatense quiere. Y hay sectores importantes de Mar del Plata que quieren que estos homenajes se realicen. No va a estar conforme el cien por cien de nuestros vecinos. No va haber radicales y peronistas conformes con lo que hoy se vote, pero entendíamos nosotros que es importante y necesario tener esta sesión, que era justo el reconocimiento del nombre del Presidente Perón a la ruta 88, por más que haya quienes no quieran aceptarlo. También entendemos nosotros que hay ciertas cuestiones que deben permanecer estables en nuestra ciudad y una de ellas es su nomenclatura. Cuando surge este tema, no de ahora, de hace algunos años, siempre nuestra postura ha sido la misma. No estábamos de acuerdo con cambiar nombres, sí estamos de acuerdo con imponer nombres a aquellos lugares que no lo tienen o que quizás lo han tenido hace muchos años y nadie lo recuerda. El nombre de Martínez de Hoz, nos guste o no nos guste, fue impuesto por este Concejo Deliberante en 1935. El nombre de Plaza Dardo Rocha, nos guste o no nos guste a los marplatenses, fue impuesto por este Concejo Deliberante en 1897. No estamos transgrediendo ninguna norma. No queremos volver a los errores del pasado. No queremos volver a las disputas, sí queremos determinar con su justo reconocimiento los lugares que este Concejo Deliberante, que es el representante de la ciudadanía marplatense, determine -espero yo- por mayoría. El tema de la plaza Eva Perón no es distinto, pero tiene otros agregados, no puede la ley cambiar las costumbres, sí la costumbre puede determinar una ley. Nos decían desde hace muchos días los concejales del justicialismo y lo hemos corroborado también nosotros, que desde principios de la década del '50 ese lugar, esa cuadrícula de la Plaza Dardo Rocha, era utilizada por los peronistas de entonces para hacer sus reuniones, sus homenajes. Tuviera o no el nombre de Eva Perón, en esa época, tenga o no tenga el nombre de Eva Perón hoy, cada 26 de julio o cada 17 de octubre iba haber muchos marplatenses que se iban a reunir en esa plaza a hacer sus homenajes. Esto es la costumbre, queremos darle a esa costumbre un reconocimiento y entonces a la Plaza Dardo Rocha a la cual no le cambiamos el nombre pero sí determinamos que una de sus cuadrículas lleve el nombre de Plaza Eva Perón. Este es el voto de nuestro bloque, este es el voto unánime del bloque radical. Entendemos que debe ser considerado y analizado como un gesto de reencuentro con las mayorías nacionales y populares de esta ciudad. Porque tenemos la gran posibilidad, los partidos políticos, de dar estos ejemplos y sabemos también y asumimos el costo que va haber algunos radicales y algunos peronistas y algunos del partido político más numeroso de la ciudad de Mar del Plata -que es el partido político de los que no tienen partido político- que probablemente estén en contra. Es responsabilidad entonces de quienes estamos hoy en este Concejo Deliberante, de quienes adhieren a estas propuestas que nosotros hacemos, de salir a explicarle a aquellos que no comprenden quizás lo que hoy se vota, que se hace porque es el reconocimiento de los lugares donde históricamente grupos de peronistas se reunían a hacer sus homenajes. Podríamos nosotros haber votado en contra. Realmente quizás hasta tendríamos los votos para que esto no salga, sin embargo apostamos al futuro. Apostamos a la esperanza de la ciudad de Mar del Plata. Apostamos a poder consolidar una Mar del Plata distinta. Nuestro gesto político es el reconocimiento a los líderes del partido de la oposición en Mar del Plata. Esperemos que así sea entendido.

-Aplausos de los presentes.

Sra. Presidenta: Concejal Perrone.

Sr. Perrone: Señora Presidenta, hemos votado la Ordenanza anterior que impone el nombre Avenida Presidente Perón a la ruta 88, porque consideramos que quien fuera Presidente de la República Argentina en tres periodos constitucionales, se merece éste o cualquier otro reconocimiento. Hemos dicho en sesiones anteriores que el bloque de la Alianza está abierto a todo reconocimiento que se le quiera brindar, tanto al general Perón como a Evita. Creo que es indiscutible -más allá de lo que cada uno interprete- que fueron figuras de la historia, que fueron figuras que han dejado en todos nosotros una imagen, una trayectoria. Y es indiscutible también que estos no son tiempos de discusiones, que son tiempos de armonía, que son tiempos donde justamente tanto Perón como Eva -luchadores por lo que ellos creían que era justo- nos enseñaron. Pero también es cierto -como decía el concejal Pagni- que la ciudad tiene su realidad. En la ciudad están los que opinan de una forma y los que opinan de otra forma. El bloque de la Alianza Marplatense en varias oportunidades dijo que estaba dispuesto a acompañar todo proyecto que impusiera el nombre de Eva Perón a aquel lugar que no tuviera nombre. En este caso más allá de que es una parcialidad de la Plaza Rocha, se está modificando un nombre de una plaza de la ciudad de Mar del Plata. Si bien no está en nuestro ánimo crear ningún tipo de discusión, de conflicto, ni controversia, no es menos cierto que debemos dejar sentado que quizás hubiera sido mejor, a nuestro criterio, ubicar otra zona de la ciudad tanto o más importante que esta, para brindarle el homenaje a Eva Perón. Lo que quiero dejar bien en claro es que nuestro bloque no se opone en lo absoluto a brindarle el homenaje, o los homenajes que merezcan tanto el general Perón como Eva Perón. La única diferencia que marca en este tema es que quizás geográficamente a nuestro entender, no es el mejor lugar el que se ha elegido para

cambiarle su nombre. Por lo tanto, nuestro bloque queda abierto para que en el futuro, si existe posibilidades de imposición de nombre a lugares que no lo tienen, nosotros vamos a apoyar todos aquellos proyectos que tiendan a eso. En este caso, lamentablemente, por esta circunstancia a este proyecto lo vamos a votar en contra.

Sra. Presidenta: Concejal Sosa.

Sr. Sosa: Señora Presidenta, creo que es una falta de respeto agregar algo más a la excelente exposición que hizo la profesora Kabalín, el señor Rodríguez Facal y el señor De la Reta. Adelanto el voto positivo para imponer el nombre plaza Eva Perón y quiero manifestar que de lo dicho, incluso por el bloque radical; la Alianza Marplatense no entendió nada de lo que se dijo. Nada más, señora Presidenta.

-Aplausos de la barra.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra el concejal Gualdi.

Sr. Gualdi: Señora Presidenta, un viejo proverbio chino que está avalado por miles de años de civilización china dice: "que el mejor convenio es aquel del cual todos quedan un poquito disconformes". Cuanto menos disconformes mejor. Pero un buen convenio es algo que sirve para el consenso futuro. En nuestro caso hemos considerado que el juicio de la historia no le corresponde a los concejales, le corresponde a la historia. A nosotros nos corresponde legislar pensando en el futuro. Nuestro bloque legisla, aprobando estos dos proyectos, porque piensa en el futuro. Porque piensa en el consenso. Porque piensa que los dos nombres, tanto el de Juan Perón como el de Eva Perón tienen que llegar a nuestros hijos como un hombre y una mujer muy grandes de nuestra historia argentina. Y precisamente como todos los hombres grandes tienen posiciones a favor y posiciones en contra. Pero de acá al futuro, para nuestros hijos, están en la historia y merecen estar en las calles de Mar del Plata y en la conciencia de todos nosotros. Gracias, señora Presidenta.

-Aplausos de la barra.

Sra. Presidenta: Concejal De la Reta.

Sr. De la Reta: Señora Presidenta, la trascendencia de este significativo proyecto, que más que proyecto es una vieja reivindicación, como bien lo ha señalado la compañera Kabalín, desde el 26 de julio de 1952 forma parte de la historia, vamos a pedir el voto nominal, para que la ciudadanía entera conozca quienes realmente acompañan la reivindicación de la figura de Eva Perón.

-Aplausos de la barra.

Sra. Presidenta: Ponemos a consideración el voto nominal que propone el concejal De la Reta. Por favor sírvanse marcar sus votos: aprobado.

-La barra y demás justicialistas entonan la marcha peronista, tras lo cual continúa la

Sra. Presidenta: Si ningún otro concejal va hacer uso de la palabra, ponemos a consideración esta Ordenanza que consta de un artículo. La ponemos a consideración en general y en particular. Vamos a ir nombrando a los concejales, porque es una votación nominal.

-Producida la votación nominal, la misma arroja el siguiente resultado: por la afirmativa lo hacen los concejales Bravo, Calcoen, Conte, De la Reta, Domiján, Irigoien, Dukes de Trápani, Elorza, García, Gualdi, Kabalín, Pagni, Porrúa, Rodríguez Facal, Sarasíbar, Solsona, Sosa y Trujillo. Total: dieciocho (18) votos. Por la negativa lo hacen los concejales Bombina, Guiñazú, Pérez, Perrone y Pulti. Total: cinco (5) votos. Se registra la ausencia del concejal Fernando Diego Alvarez.

Sr. Secretario: El resultado es 18 votos por la afirmativa, 5 por la negativa y 1 ausente.

Sra. Presidenta: Queda aprobada la Ordenanza por mayoría. Concejal De la Reta.

Sr. De la Reta: Señora Presidenta, señores concejales, el bloque justicialista como corolario de este verdadero acto de civilidad política, quiere proponer la entonación del Himno Nacional Argentino.

-Se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Siendo las 18:00 se da por finalizada la Sesión

Héctor Aníbal Rosso
Secretario

Kiti Eslava Kabalín
**Vicepresidenta 1° en
Ejercicio de la
Presidencia**

APÉNDICE

Disposiciones Sancionadas

Ordenanzas

- O-4347: Designase con el nombre de "Avenida Presidente Perón", a la ruta 88, en el tramo comprendido entre la avenida Juan B. Justo hasta el límite del Partido de General Pueyrredon. (Sumario 5)
- O-4348: Impónese el nombre de "Plaza Eva Perón", al sector comprendido por la calle San Martín, Avenida Pedro Luro, calle 14 de julio y calle Dorrego, derogándose toda disposición en contrario. (Sumario 6)

INSERCI O N E S**ORDENANZAS**

- Sumario 5 -

FECHA DE SANCIÓN :17 de octubre de 1995

NÚMERO DE REGISTRO: O-4347

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1751

LETRA J

AÑO 1995

ORDENANZA

Artículo 1° .- Designase con el nombre de AVENIDA PRESIDENTE PERÓN, a la Ruta N° 88 en el tramo comprendido entre la avenida Juan B. Justo hasta el límite del Partido de General Pueyrredon.

Artículo 2° .- Derógase la Ordenanza N° 3315.

Artículo 3° .- Comuníquese, etc.-

- Sumario 6 -

FECHA DE SANCIÓN : 17 de octubre de 1995

NÚMERO DE REGISTRO: O-4348
EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1752

LETRA J

AÑO 1995

ORDENANZA

Artículo 1° .- Impónese el nombre de "Plaza Eva Perón", en recordación y homenaje a su vida, al sector comprendido por la calle San Martín, Avenida Pedro Luro, calle 14 de Julio y calle Dorrego, derogándose toda disposición en contrario.

Artículo 2° .- Comuníquese, etc.-